



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de marzo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	EDILBERTO MONOYA DELGADO
Ejecutado:	COLFONDOS
Radicado:	0500131050020230002000
Asunto:	Termina proceso por pago total de la obligación

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por EDILBERTO MONTOYA DELGADO contra COLFONDOS, se ordena la entrega del título judicial No. **413230004026964** por valor de \$**908.526** a la parte demandante, consignado por la demandada para el pago de la obligación. (anexo 39 E.D.)

Se ordena la entrega del título judicial a la parte ejecutante por **ventanilla** en las oficinas del BANCO AGRARIO.

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado judicial del demandante en el escrito presentado el 15 de marzo de 2023 que milita en el anexo 38 del expediente digital, se declara terminado el proceso por pago total de la obligación.

Ejecutoriado el presente auto se ordena el **archivo** del proceso, previa anotación del registro.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f387ed8958b6e8fd3357bc428b56c00a2ea8d02603d23e1fe5dd3158d7f87e3**

Documento generado en 22/03/2023 01:59:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>